

Uso Tópico de Protector Solar Sin Aerosol Formulario de Estudiante de CVSD

En octubre de 2018, se modificó el Código Escolar de Pennsylvania para incluir una sección sobre Medidas de protección solar para estudiantes. La Sección 1414.10 establece que una entidad escolar debe permitir la aplicación de protector solar durante las horas escolares, en una actividad patrocinada por la escuela o mientras se encuentra bajo la supervisión del personal escolar. Revise la [legislación completa](#), que está disponible en el sitio web de la Asamblea General de Pennsylvania: www.legis.state.pa.us.

Los padres / tutores pueden optar por proporcionar a su hijo un protector solar tópico sin aerosol, si lo aprueba la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos.

Los estudiantes deben completar y enviar la siguiente información para que puedan aplicar protector solar durante las horas escolares, en una actividad patrocinada por la escuela o mientras se encuentran bajo la supervisión del personal de la escuela.

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____
Escuela: _____ Fecha: _____

☐ Al marcar esta casilla, usted confirma que conoce el método correcto de auto-aplicación del producto de protección solar tópica sin aerosol.

☐ Al marcar esta casilla, confirma que conoce las precauciones de seguridad adecuadas para el manejo y uso del producto de protección solar tópica sin aerosol.

Una escuela puede cancelar o restringir la posesión, aplicación o uso de un producto de protección solar tópica sin aerosol por parte de un estudiante si ocurre algo de lo siguiente:

- El estudiante no cumple con las reglas de la escuela con respecto a la posesión, aplicación o uso del producto de protección solar tópica sin aerosol.
- El estudiante muestra una falta de voluntad o incapacidad para proteger el producto de protección solar tópica sin aerosoles para que otros estudiantes no puedan acceder a él.

Si una escuela cancela o restringe la posesión, aplicación o uso de un producto de protección solar tópica sin aerosol por parte de un estudiante, la entidad escolar deberá proporcionar un aviso por escrito de la cancelación o restricción a los padres o tutores del estudiante.

Por favor devuelva este formulario a:

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____
_____ 1/19